

## Ayuntamiento de Alhabia

## ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

## **SUMARIO**

Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 15-03-2024 del Ayuntamiento de Alhabia por la que se aprueba inicialmente expediente de Desafectación de Bienes Muebles de Dominio Público.

## **TEXTO**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Desafectación de Bienes Muebles de Dominio Público, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Oficinas físicas del Ayuntamiento con sede en la Plaza de la Constitución nº2 y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://www.alhabia.es]. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

**Ayuntamiento de Alhabia** Plaza Constitución, 2, 04567 Alhabia, Almería. Tfno. 950 64 33 59

Código Seguro De Verificación	uVN/Y8EsGvrL7iWvIt7jcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Martinez Amate - Alcalde Ayuntamiento de Alhabia	Firmado	17/04/2024 13:07:17
	Rosa Salazar Villegas - Secretario Co.s.i.t.a.l. Almeria	Firmado	17/04/2024 12:43:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uVN%2FY8EsGvrL7iWvIt7jcw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

